



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas

Nº 007-2012-GAF-OSITRAN

Lima, 23 de febrero de 2012

VISTOS:

El Informe Nº 017-12-LOGISTICA-GAF-OSITRAN de fecha 22 de febrero del 2012, emitidos por la Supervisora II de Logística y Compras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 017-2011-LOGISTICA-GAF-OSITRAN la Supervisora II de Logística y Compras señala que la Gerencia de Regulación ha solicitado la contratación del servicio de alimentación para el almuerzo de clausura del IX Curso de Extensión Universitaria en Regulación de Infraestructura de Transporte, así como la cancelación de los honorarios de siete (07) docentes externos contratados para complementar el dictado de los temas del referido curso;

Que, en el Informe de vistos la Supervisora II de Logística y Compras concluye que evaluada la modalidad de pago de los servicios a ser contratados se efectúe el pago a través de un encargo;

Para tal efecto, se recomienda la emisión de una Resolución de Encargo a nombre del Asesor Legal de la Gerencia, Arturo Tolmos Bustamante, por la suma de S/. 5,450.00 (Cinco mil cuatrocientos cincuenta y 00/100 Nuevos Soles) a fin de cumplir con el pago de los servicios requeridos por la Gerencia de Regulación.

Que, la Directiva de Tesorería 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral 002-2007-EF-77.15, estableció las disposiciones y procedimientos de carácter general y permanente relacionados con la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería, así como las condiciones y plazos para el cierre de cada Año Fiscal, a ser aplicados por las Unidades Ejecutoras de los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales y por los pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales.

OSITRAN

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification



Que, mediante la Quincuagésima Cuarta Disposición Final de la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, se incorporó a los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público, quedando sujetos a las disposiciones contenidas en la Ley N° 28112, Ley marco de la administración financiera del Sector Público, y normas complementarias.

Que, al respecto el Artículo 40° de la citada Directiva modificado por el Artículo 1 de la Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15, publicada el 30 abril 2009, señala lo siguiente:

“Artículo 40.- “Encargos” a personal de la Institución

40.1 Consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Municipalidad, tales como:

*c) Servicios básicos y alquileres de dependencias que por razones de ubicación geográfica ponen en riesgo su cumplimiento dentro de los plazos establecidos por los respectivos proveedores.
(...)*

40.2 Se regula mediante Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces, estableciendo el nombre de la(s) persona(s), la descripción del objeto del “Encargo”, los conceptos del gasto, los montos, las condiciones a que deben sujetarse las adquisiciones y contrataciones a ser realizadas, el tiempo que tomará el desarrollo de las mismas y el plazo para la rendición de cuentas debidamente documentada.

40.3 La rendición de cuentas no debe exceder los tres (3) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, salvo cuando se trate de actividades desarrolladas en el exterior del país, en cuyo caso puede ser de hasta quince (15) días calendario”.

Que, de conformidad con el Manual de Organización y Funciones de OSITRAN, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 009-2009-CD-OSITRAN, de fecha 25 de marzo de 2009, las normas de Tesorería aplicables, y lo dispuesto en el Numeral 6.4 de la Directiva DIR-GAF-02-10, aprobada por Resolución N° 083-2010-GG-OSITRAN;

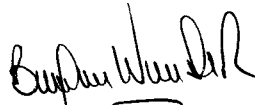


RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el Encargo por la suma de S/. 5,450.00 (Cinco mil y Cuatrocientos Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles), para atender el pago de la contratación del servicio de alimentación del almuerzo de clausura, así como a los docentes externos contratados para complementar los temas dictados en el IX Curso de Extensión Universitaria en Regulación e Infraestructura de Transporte, los cuales serán de responsabilidad Asesor Legal de la Gerencia, Arturo Tolmos Bustamante quien deberá presentar un informe detallado con el sustento de los gastos dentro de los tres días (03) hábiles siguientes de realizado el gasto.

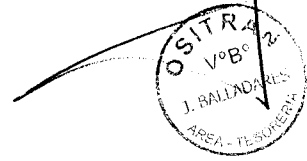
Artículo 2º.- Poner en conocimiento la presente resolución al Supervisor I de Tesorería y Supervisor I de Contabilidad.

Regístrese, comuníquese y publíquese



BENJAMIN NAMUCHE REVOLLAR
Gerente de Administración y Finanzas





CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REQUERIMIENTO

Nro 001 - 00397

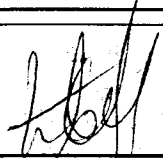
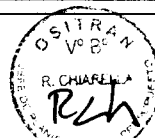
Solicitante : VELARDE SACIO JOSE CARLOS
Dependencia : GERENCIA DE REGULACION
Referencia :
Motivo : PAGO A DOCENTES DEL IX CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REGULACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.

| Descripción | U.M. | Cant. Total | Clasificador | P.Unitario | Total |
|--|----------|-------------|--------------|------------|----------|
| 861001010110 SEMINARIOS,TALLERES Y SIMILARES | SERVICIO | 1 | 23 2 710 1 | 3.000,00 | 3.000,00 |

| Cad. | Fun | Prog | SubPrg | Act /Proy | Comp | Fte | Rubr | PIA | PIM | Certif.Pres. Acumulada | Requerimiento | Saldo Disp. Presupuestal |
|--|-----|------|--------|-----------|---------|-----|------|------------|-----------|------------------------|---------------|--------------------------|
| 0006 | 15 | 010 | 0018 | 3999999 | 5001145 | 2 | 09 | 164.852,00 | 44.852,00 | 30.280,38 | 3.000,00 | 14.571,62 |
| 23 2 710 1 SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA | | | | | | | | | | | | |

Nota

El presente requerimiento cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para su Adquisición / Contratación.


 Hecho por


Aprobado por

Dispon.Pte.Año

S/. 3.000,00

Dispon.Sgte.Año

S/. 0,00

OBSERVACION: Requerimiento No Programado

Tomando en cuenta la priorización del requerimiento efectuado por la unidad orgánica requiriente para la consecución de sus metas, éste será atendido con cargo al presupuesto asignado a dicha Gerencia/Oficina en el presente año fiscal.



OSITRAN

OSITRAN
SIGFYS

Fecha de requerimiento

23/02/2012

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO

REQUERIMIENTO

N° 001 - 00397

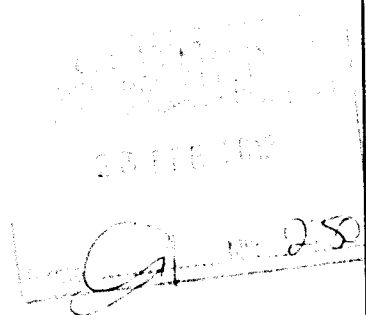
SOLICITANTE : VELARDE SACIO JOSE CARLOS

ADJUNTA DOCUMENTO : NO

DEPENDENCIA : GERENCIA DE REGULACION

REFERENCIA : -

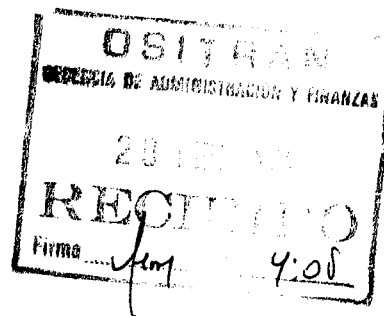
OBJETO : PAGO A DOCENTES DEL IX CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REGULACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.

| DESCRIPCIÓN | U.M. | CANT. TOTAL | CLASIFICADOR |
|--|----------|-------------|--------------|
| 861001010110 - SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES | SERVICIO | 1.00 | 23 2 710 1 |
|  | | | |

REQUERIMIENTO NO PAC

| | | |
|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Aprobación en el sistema | Aprobación en el sistema | Aprobación en el sistema |
| GERENCIA/JEFATURA SOLICITANTE | Según acuerdo 1086-278-08-CD-OSITRAN | DISP. PRESUPUESTAL |

MEMORANDO N° 032-12-GRE-OSITRAN



Para : **Benjamin Namuche Revollar**
Gerente de Administración y Finanzas

c.c. : **Carlos Aguilar Meza**
Gerente General

Asunto : Requerimiento de contratación del Servicio de Almuerzo de Clausura de IX Curso de Extensión

Fecha : 20 de febrero de 2012

Es grato de dirigirme a usted en relación al IX Curso de Extensión Universitaria en Regulación de Infraestructura de Transporte. Al respecto, el día viernes 24 de febrero próximo culminarán las actividades de dicho Curso. Por tal motivo se ha programado para esta fecha la realización de un almuerzo de clausura y entrega de diplomas al cual asistirán los alumnos, profesores y personal de OSITRAN, tal y como se especifica en el siguiente cuadro:

| | |
|-------------------------|----|
| Alumnos del Curso | 28 |
| Profesores del Curso | 27 |
| Funcionarios de Ositran | 15 |
| TOTAL | 70 |

En tal sentido, con la finalidad de culminar con las actividades programadas del IX Curso de Extensión, le solicito asignar los recursos para proceder con la contratación de un restaurante que tenga disponibilidad para setenta (70) personas.

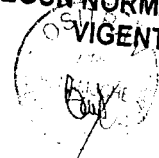
Atentamente,

JOSÉ CARLOS VELARDE SACIO
Gerente de Regulación (e)

REG.SAL. GRE N°4216 -12



Logística
**PROCEDER
SEGÚN NORMATIVIDAD
VIGENTE**



REQUERIMIENTO
N° 001 - 00364

SOLICITANTE : DE LA CRUZ BANCES MARIA OLGA **ADJUNTA DOCUMENTO :** NO
DEPENDENCIA : GERENCIA DE REGULACION
REFERENCIA : MEMROANDO N° 032-12-GRE-OSITRAN
OBJETO : REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO DE CLAUSURA DE IX CURSO DE EXTENSIÓN, PARA SETENTA (70) PERSONAS

| DESCRIPCIÓN | U.M. | CANT. TOTAL | CLASIFICADOR |
|--|----------|-------------|--------------|
| 861001010005 - CONTRATACION DEL SERVICIO DE ATENCION DE ALMUERZOS PARA EL CURSO DE | SERVICIO | 70,00 | 23 2 710 1 |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

REQUERIMIENTO NO PAC

| | | |
|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Aprobación en el sistema | Aprobación en el sistema | Aprobación en el sistema |
| GERENCIA/JEFATURA SOLICITANTE | Según acuerdo 1086-278-08-CD-OSITRAN | DISP. PRESUPUESTAL |

MEMORANDO N° 033-12-GRE-OSITRAN

Benjamin Namuche Revollar

Para : **BENJAMÍN NAMUCHE REVOLLAR**
Gerente de Administración y Finanzas

C.c : **CARLOS AGUILAR MEZA**
Gerente General

Asunto : Pago a docentes del IX Curso de Extensión Universitaria en Regulación de Infraestructura de Transporte.

Fecha : 22 de febrero de 2012

Es grato de dirigirme a usted en relación al IX Curso de Extensión Universitaria en Regulación de Infraestructura de Transporte de Uso Público, que se viene desarrollando desde el 23 de enero del presente año.

Al respecto, con la finalidad de cubrir y complementar el dictado de los temas que se ofrecen en el IX Curso de Extensión, se ha dispuesto la contratación de seis (06) docentes externos, con amplia experiencia en los ámbitos académico y laboral. Asimismo, se ha convenido pagar a cada uno de ellos la suma de S/. 100 soles por hora de dictado de clase. La participación de los docentes externos se detalla a continuación:

| N° | TEMAS DE EXPOSICIÓN | DOCENTES | HORAS | PAGO EN S/. |
|----|---|-----------------------|----------|-------------|
| 1 | Normatividad y Aspectos Legales de los Contratos de Concesión | Ximena Velit | 4 horas | 400 |
| 2 | Diseño Puertos | Eusebio Vega | 2 horas | 200 |
| 3 | Construcción puertos | Edgar Álvarez | 2 horas | 200 |
| 4 | Operación Puertos | Michael Díaz | 2 horas | 200 |
| 5 | Análisis Económico del Derecho | Luis Carlos Adrianzen | 4 horas | 400 |
| 6 | Derecho de la Competencia | Eduardo Quintana | 6 horas | 600 |
| 7 | Fundamentos de Economía del Transporte | Ruben Espejo | 10 horas | 1000 |

En tal sentido, con la finalidad de continuar con el desarrollo normal del IX Curso de Extensión, le solicito asignar los recursos detallados a fin de efectuar la remuneración mencionada a dichos docentes externos.

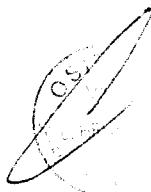
Atentamente,


JOSÉ CARLOS VELARDE SACIO
Gerente de Regulación (e)



22/02/2012
Maria Torres

REG.SAL-GRE N° 4423-12



2012-02-27 MS
PROCEDER SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE



CHIFA CIRCULO MILITAR

CHIFA CIRCULO MILITAR de Salaverry

AV. Salaverry 1650 Jesus Maria
(por el canal 2, dentro del Circulo Militar del Peru)

Atencion: Lunes a sabado 11:30am - 10:30pm
Domingo 11:30am - 9:00pm

Telefono: 4702426 anexo: 2405

Telefono directo: 4712739 / 997930273

PROFORMA

BANQUETE A LA MESA (para 10 personas)

2435 x 70

S/2430

Banquete C s/. 35.00

*aperitivo: pisco sour o algarrobina por persona

*bocaditos: siu may y chicharron de pollo

*platos de fondo:

- kam lu wantan familiar
- tallarín sam si familiar
- chi jau kay familiar
- taypa a la plancha
- chaufa especial familiar

*gaseosa

*postre

minimo 40 persona

Banquete D s/. 35.00

*aperitivo: pisco sour o algarrobina por persona

*bocaditos: siu may y chicharron de pollo

*platos de fondo:

- chancho con pina familiar
- tallarín taypa familiar
- pollo limon kay familiar
- pollo con champignones a la plancha
- chaufa especial familiar

*gaseosa

*postre

minimo 40 persona

Banquete E s/. 40.00

*aperitivo: pisco sour o algarrobina por persona

*vino: santiago queirolo

*bocaditos: siu may y chicharron de pollo

*platos de fondo:

- kam lu wantan familiar
- tallarín trozo familiar
- si llao kay familiar
- taypa a la plancha
- langostino arrebozado
- chaufa especial familiar

*gaseosa

*postre

apartir de 120 personas champagne de cortesia

Banquete F s/. 40.00

*aperitivo: pisco sour o algarrobina por persona

*vino: santiago queirolo

*bocaditos: siu may y sui cao frito

*platos de fondo:

- enrollado en salsa ostion
- pollo 5 sabores familiar
- chi jau kay familiar
- tallarín taypa
- pollo con huevitos de codorniz en nido
- chaufa especial familiar

*gaseosa

*postre

apartir de 120 personas champagne de cortesia



CHIA DISCO RESTAURANTE

***APERITIVO:**

-pisco sour o algarrobina o champan

***BOCADITOS CALIENTES:**

- piernita rellena
- langostino japones
- siu may
- sui cao frito
- huevitos de cocorniz
- wantan frito con salsa de tamarindo
- chicharron de pollo

***BOCADITOS FRIOS:**

- mini sanwich de pollo
- mini sanwich mixto
- hojuela de langostino o papas lay

***BOCADITOS DULCES:**

- conitos con relleno de manjar
- alfajores
- empanaditas
- mixtos
- frutas banada en chocolate

***GASEOSA**

-una gaseosa cada uno

***POSTRE**

- gelatinas
- naranjitas chinas

s/. 30.00
x persona



***APERITIVO:**

-pisco sour o algarrobina o champan

***BOCADITOS CALIENTES:**

- wantan frito con salsa de tamarindo
- siu may
- langostino japones
- sui cao frito
- enrollado primavera
- tequeno con salsa de guacamole
- alitas fritas

***BOCADITOS FRIOS:**

- mini sanwich de pollo
- mini sanwich mixto
- papas lay

***BOCADITOS DULCES:**

- tartaletas
- conitos con relleno de manjar
- empanaditas
- frutas banada en chocolate

***PLATOS DE FONDO A SU ELECCION:**

- a.- bistec a las tres pimientos+ arroz + ensalada
- b.- enrollado de chanco y langostino+chaufa +ensalada
- c.- lomo saltado de pollo a estilo oriental + chaufa

***GASEOSA**

-una gaseosa cada uno

***POSTRE**

-gelatinas

s/. 35.00
x persona

a partir de 120 personas
incluye musica mas DJ,
4 equipo de luces y humo
toda la noche